



Samuel Fernández Illanes
 Embajador y académico Universidad Central

Opciones diplomáticas con Venezuela

La diplomacia profesional adquiere su verdadera dimensión cuando hay problemas y desacuerdos. En especial, ante conflictos, por graves que sean. Su objetivo fundamental es mantener los vínculos abiertos, y procurar hacer prevalecer los intereses del país. Corresponde ejercerla en plenitud, cumpliendo el derecho y la práctica. No es, como se cree, solo para comprobar que las relaciones son normales y amistosas. Perdería su sentido y utilidad. Se transforma en rutinaria o meramente protocolar, que a su vez, permite conservarlas al más alto nivel.

Se debe reconocer que, a pesar de los esfuerzos, con el régimen venezolano existe una real controversia. Solo la diplomacia sería capaz de superarla y encontrar algún entendimiento. Los habituales gestos para demostrar nuestra molestia, como las notas oficiales de protesta, los llamados a informar de nuestro embajador, o citar al embajador venezolano, por significativos y usuales, no han logrado resultados hasta ahora. Han quedado plenamente informados de nuestra posición, y de que no aceptamos sus explicaciones. Por tanto, la presencia del embajador en Caracas se hace necesaria, para no rebajar el nivel de nuestra representación, ni dar motivo que justifique cualquier negativa por falta de la interlocución correspondiente. Quien lo reemplace, como encargado de negocios interino, lo hará necesariamente en un nivel inferior, para insistir y continuar presionando. Resulta ingrato, ciertamente, pero la diplomacia no solo está para agradecer.

Las autoridades venezolanas, sin cumplir la cooperación ofrecida, por medio del Fiscal Nacional, Tarek Saab, contraatacó, responsabilizando a nuestros servicios, o descalificándolos de manera ofensiva al cuestionar su capacidad. No es creíble de que actúa por cuenta propia. Su papel, siempre ha sido, el de llevar a la justicia, a quienes considera enemigos, y lo practica eficazmente. El propio Fiscal tiene acusaciones internacionales de corrupción y otros ilícitos. Es el menos idóneo para cuestionarnos.

Se podrían sumar otras acciones en el ámbito internacional. Chile, como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, puede exponer la violación de nuestra soberanía. El rapto y asesinato de Ronald Ojeda, refugiado en Chile, por venezolanos que volvieron a su país, requiere una aclaración completa. No cabe protegerlos. Si no hay respuesta, dejan en evidencia que tienen responsabilidad, y desean que no se conozca. También se puede invocar el que hay incumplimiento de acuerdos internacionales vigentes (La Convención Interamericana sobre extradición, de Caracas, 1981; el Tratado bilateral de Extradición, 1962; o la Convención sobre la lucha de la delincuencia internacional, 2000; y otras).

Venezuela, está en pleno proceso electoral de un Presidente, y Maduro ha hecho todo lo necesario para impedir cualquier competencia de adversarios desafiantes. Lo ocurrido con Chile, añadiría un nuevo cuestionamiento, a los planteados al proceso por la comunidad internacional.

Las controversias, pueden superarse si la diplomacia se mantiene. Cortar las relaciones, interrumpe todo, y cualquier solución directa resulta imposible. Reconstruirlas, es sumamente difícil y aleatorio. Por tanto, se requiere firmeza, decisión y capacidad negociadora. Lo esencial en estas situaciones, es obtener los objetivos buscados.



Pablo Cabrera
 Abogado y diplomático.
 Consejero del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica

Sentido de comunidad regional

Analizar nuestro panorama regional conlleva el desafío de conjugar variadas teorías que no siempre coinciden en el diagnóstico, menos si existe desorden institucional y deterioro en la convivencia debido a prácticas y comportamientos disruptivos o indeseables. Algunos señalan que se trata de un cuadro distópico, opuesto a los construidos con un dejo de utopía que, no obstante el "equilibrio del terror" (amenaza nuclear), atizó percepciones idealizadas o representaciones imaginativas de la sociedad en el período de la Guerra Fría. La situación ha cambiado drásticamente y el andamiaje sistémico requiere de importantes y urgentes ajustes; quizás, un reseteo de la política exterior de los Estados sea apropiado para naturalizar el nuevo y desafiante paradigma digital sin alterar los objetivos de paz, seguridad y cooperación, que permanecen inalterables.

Examinar la vinculación entre Chile y Venezuela, además de aportar insumos para endilgar la relación bilateral hacia estadios más fraternos y de confianza mutua, podrá alentar una reflexión sobre el posicionamiento de América Latina en el mapa geopolítico global. Basta recordar la contribución que se han prestado recíprocamente, sobresaliendo el aporte al ordenamiento democrático venezolano y su restauración en el caso chileno. La historia los consigna como hechos trascendentes dentro de tantas iniciativas en variados campos del acontecer, todas inspiradas en los valores universales de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la cooperación. En esa línea, la concurrencia conjunta de los Presidentes de Chile, Venezuela, y Colombia a la fundación de la Corporación Andina de Fomento (CAF), plasmada en el Acta de Bogotá de 1968, se expone como testimonio señero de amistad, solidaridad y sintonía política, que bien valdría agitar en momentos de crisis como los actuales. A su vez, los flujos migratorios de calidad que se ha asentado en ambas países, han de sumarse al patrimonio común que da sentido y carácter distintivo a la relación bilateral.

"Los pueblos de América tienen el derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas", reza el artículo primero de la Carta Democrática Interamericana del 11 de septiembre de 2001. Una fecha simbólica que sintoniza con el bárbaro derrumbe de las Torres Gemelas como punto de inflexión en las relaciones internacionales. Su tenor es base de inspiración y sustentación para la región entera en la configuración de un Nuevo Orden Internacional. Surge, por lo tanto, la inquietud de cómo generar un ambiente de entendimiento por encima de las diferencias que distancian a Chile de Venezuela. Los espacios reflexión, aunque más escasos, son necesarios para dimensionar correctamente el destino de cada uno y de la región, precisamente cuando la situación global se perfila como proclive a imponer un orden político, social y económico homogéneo que, acicateado por la tecnología, se torna, igualmente, demandante.

En consecuencia, dejando atrás la dicotomía utopía/distopía, corresponde aproximarse al momento actual, ejercitando los valores que tradicionalmente han guiado la vinculación al amparo de un genuino humanismo latinoamericano, que abre espacios para marcar presencia en un mundo. La prioridad es abordar el desorden, asumiendo que no existe bala de plata o llanero solitario que lo satisfaga sin colaboración institucional transparente e integral. La diplomacia tiene la palabra.

¿Cómo debe Chile abordar sus relaciones internacionales con Venezuela?

Las declaraciones del Fiscal general de Venezuela sobre la investigación que sigue la Fiscalía chilena sobre el secuestro y homicidio del exmilitar venezolano Ronald Ojeda en Chile y relativas a nuestras instituciones, han generado diversas reacciones sobre la forma cómo se debe responder frente a este hecho, pero más aún se plantea cómo debe ser el diseño de nuestras relaciones con ese país.

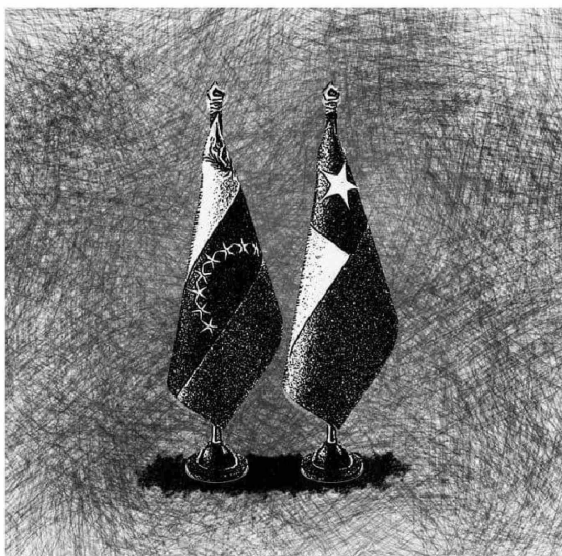


ILUSTRACIÓN: RAFAEL EDWARDS